

"Creo, un crédito para conocernos" promoverá el acceso a financiación formal para la economía popular

- *El programa* busca reducir las fuentes informales de financiamiento y potenciar el desarrollo y bienestar financiero de las unidades productivas de la economía popular.
- CREO se consolidará como un mecanismo de lucha frontal contra los créditos informales o denominados "gota a gota".
- El Gobierno Nacional incluirá anualmente en el Presupuesto General de la Nación los recursos para apalancar instrumentos de promoción crediticia.
- Los negocios ambulantes, tenderas y productores agropecuarios de bajos ingresos necesitan acceder a financiación y desarrollar capacidades financieras para hacer crecer sus negocios o proyectos productivos. Muchos de ellos están a merced del 'gota a gota'. Por esta razón, el Gobierno Nacional busca dar diferentes alternativas que se conviertan en la puerta de entrada al sistema financiero.

Bogotá D.C., 15 de diciembre de 2023. El Gobierno Nacional, en cabeza del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, puso en marcha el programa de inclusión financiera de la economía popular (EP) - CREO, un crédito para conocernos", iniciativa destinada a promover el acceso a financiación formal para la economía popular.

El programa apunta a atender las necesidades de financiamiento de las unidades productivas de baja escala, tradicionalmente desatendidas, a lo largo del país y en todos los sectores de la economía, y reemplazar las onerosas fuentes informales que prevalecen.

CREO, un crédito para conocernos, se consolida como la estrategia más inclusiva jamás ejecutada en Colombia y que apunta a cerrar desigualdades históricas y generar financiación accesible y flexible, como una palanca clave para potenciar la generación de capacidades, el bienestar financiero y la transformación de las condiciones de vida de la economía popular.

CREO está destinado a promover el acceso a financiación formal para la economía popular, es decir, los oficios y ocupaciones mercantiles (producción, distribución y comercialización de bienes y servicios) y no mercantiles (domésticas o comunitarias) desarrolladas por unidades económicas de baja escala (personales, familiares, micronegocios o microempresas) en cualquier sector económico, explicó el Ministro de Hacienda y Crédito Público, Ricardo Bonilla.

CREO también busca reducir las fuentes informales de financiación y potenciar el desarrollo y bienestar financiero de las unidades productivas de la economía popular.

CREO será promovido, impulsado y consolidado por los Ministerios de Hacienda y Crédito Público; de Comercio, Industria y Turismo; y Agricultura y Desarrollo Rural.

También apalancarán este programa el Grupo Bicentenario y las siguientes empresas que lo conforman: Banco Agrario de Colombia S.A. , Banco de Comercio Exterior de Colombia S.A. Bancóldex, Fondo Nacional de Garantías S.A. - FNG y el Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario S.A. - FINAGRO (incluido el Fondo Agropecuario de Garantías - FAG).

Esta tarea también estará acompañada por los establecimientos de crédito vigilados por la Superintendencia Financiera de Colombia; cooperativas de ahorro y crédito; cooperativas multiactivas e integrales con sección de ahorro y crédito; fondos de empleados vigilados por la Superintendencia de Economía Solidaria; organizaciones no gubernamentales; fundaciones o sociedades por acciones simplificadas especializadas en la colocación de microcrédito; o empresas que utilizan tecnología para brindar servicios y procesos financieros (sector Fintech) que sean colocadoras de crédito.

También hará parte del CREO, el Programa de Inversión de Banca de las Oportunidades.

Los negocios ambulantes, tenderos y productores agropecuarios de bajos ingresos necesitan acceder a financiación y desarrollar capacidades financieras para hacer crecer sus negocios o proyectos productivos. Muchos de ellos están a merced del 'gota a gota'. Por esta razón, el Gobierno Nacional busca dar diferentes alternativas que se conviertan en la puerta de entrada al sistema financiero.

CREO, un crédito para conocernos se cimienta en cuatro columnas o ejes centrales: i) oportunidades de acceso al crédito para aquellos que tradicionalmente han estado desatendidos, ii) la promoción de metodologías de financiamiento grupal y asociativo, iii) la gestión y acompañamiento en territorio de la población y iv) la generación de capacidades financieras de la EP.

En este proceso el Gobierno Nacional, a través de sus entidades, actuará como "el fiador amigo" de los beneficiarios de los créditos destinados a la economía popular.

(Fin)